

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre **el cobro de las nóminas adeudadas al personal de vigilancia de ADIF por Seguridad Integral Canaria**.

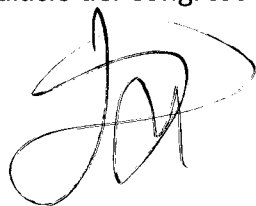
El personal de seguridad y vigilancia de las estaciones de trenes desempeñan unas labores fundamentales para las personas usuarias del ferrocarril y la sociedad. La calidad del empleo es fundamental para que estos servicios se ofrezcan con las condiciones exigidas.

ADIF tiene externalizado estos servicios cuya concesionaria para Andalucía y Extremadura era la empresa Seguridad Integral Canaria. A esta empresa, que se le ha rescindido el contrato, les adeuda entre nóminas y pagas extras una media de 3.000 euros a cada empleado. Ahora subrogados en Prosegur, siguen sin recuperar ese dinero que les corresponde por su trabajo.

Se formulan las siguientes preguntas:

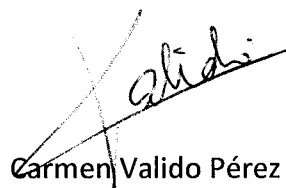
1. **¿Piensa el Gobierno hacer frente al pago de las nóminas adeudadas por Seguridad Integral Canarias al personal de seguridad de las estaciones de ADIF Andalucía y Extremadura?**
2. **En la subrogación de este personal ¿se negoció entre el Gobierno y la empresa Prosegur que ésta asumiera el sueldo y salario adeudado?**
3. **¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno contra Seguridad Integral Canarias por el incumplimiento del contrato de personal de vigilancia y seguridad de ADIF Andalucía y Extremadura?**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2017



Sergio Pascual Peña

Diputado GCUP-EC-EM



Carmen Valido Pérez

Diputada GCUP-EC-EM